

Fuentidueña de Tajo

MUESTRA DE
TEATRO ROMÁN
NOVALVOS ÁVILA

BASES
OFICIALES



Concejalía de Cultura

MUESTRA DE TEATRO ROMÁN NOVALVOS ÁVILA

Bases

1. La muestra de teatro se celebrará en la CASA DE CULTURA DE FUENTIDUEÑA DE TAJO durante los días 3,10,17,24 de marzo y 7 y 14 de abril, aunque dependiendo del número de grupos de teatro que participen se podrán prorrogar algunas actuaciones a los sucesivos fines de semana.
2. Podrán participar en esta muestra cualquier grupo de teatro aficionado sin límite territorial, independientemente del número de componentes del grupo. Aquellos integrantes que sean menores de edad deberán presentar junto con la documentación requerida, la autorización que aparece en el Anexo II.
3. Los derechos intelectuales y de autor de las obras que se vayan a representar serán a cuenta de la compañía que la represente, eximiendo así al Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo de cualquier cargo requerido por la SGAE.
4. El plazo máximo para entregar la documentación que aparece detallada en el punto 6 será el día 12 de enero de 2018 en el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo hasta las 14.00h en la ventanilla del mismo a nombre de la *Concejalía de Cultura*. Dicha documentación podrá presentarse en mano, o bien podrá ser enviada por correo ordinario a la dirección: Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, Plaza de la Caserna,3 Fuentidueña de Tajo, Madrid (28597) a la atención de la *Concejalía de Cultura*.
5. Se podrán realizar representaciones de todos los géneros pero siempre se identificará la edad recomendada para dichas representaciones. El Ayuntamiento se reserva el derecho de dejar fuera alguna obra que no respete el bienestar general.
6. Documentación a entregar:
 - Dossier de la obra, con la sinopsis que será utilizada, en caso de ser seleccionada, en el programa de la muestra.
 - Ficha de inscripción y de necesidades técnicas. Anexo I.
 - Autorización de menores de edad por la divulgación de imágenes de los mismos en redes sociales.
 - Material fotográfico.
 - Artículos de prensa, si los hubiera.
 - La grabaciones (si las existiera) de la obra que se va a presentar.
7. El orden de representación de las obras se resolverá mediante sorteo en el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo con la presencia de las compañías que se hayan apuntado. A éstos se les avisará con una semana de antelación de la fecha en la que se va a realizar el sorteo. En el caso de que algún grupo necesite una fecha en especial, intentaremos ponernos de acuerdo para que así sea.

8. Las dimensiones del escenario son:
 - Fondo: 3,12m
 - Ancho: 6,87m
 - Telón acondicionado.
 - Total metros cuadrados: 21,43m²
9. La decoración de los escenarios correrá por cuenta de las compañías participantes, facilitando el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo todos los medios de sonido e iluminación que tiene disponibles.
10. Cada grupo dispondrá de la llave de la Casa de Cultura a las 10.00 horas el día de su actuación hasta dos horas después de la representación de la obra (aproximadamente y dependiendo del tipo de decorado que tenga que desmontar), haciéndose así responsable de todo el material que se encuentre en el local y de mantener el buen estado de las instalaciones. Además si lo desea, podrá disponer de la casa de cultura durante toda la semana anterior, siempre y cuando no se solape con actividades que ya haya programadas.
11. El Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo será el encargado de presentar la obra y a la compañía que la realice, por lo que será quien decida en qué momento empieza la representación.
12. El ayuntamiento hará entrega de 200€ a cada compañía participante en concepto de gastos de transporte y gastos varios. Las compañías que decidan actuar dos días recibirán el 50% de la recaudación de la taquilla generada por las dos actuaciones.
13. PREMIOS.
 - Se le reconocerá a cada compañía con una placa o trofeo agradeciendo su participación en la muestra.
 - Se concederá un premio a la mejor representación por parte del público que haya asistido a todas las representaciones.
14. PÚBLICO.

En esta edición el público recibirá con la primera representación, una cartilla que se le irá sellando cuando adquiera las entradas que servirá para elegir la mejor representación. Quien haya cumplimentado dicha cartilla en su totalidad entrará en un sorteo por valor de dos entradas para una obra en un teatro de Madrid que está aún por determinar.
15. Los grupos de teatro podrán disponer de dependencias municipales para realizar ensayos si así lo desean previa solicitud y consulta en el Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo.
16. Para cualquier consulta o sugerencia, rogamos que nos las hagan llegar por correo electrónico a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo a: a.fernandez@aytofuentiduenatajo.es, en el teléfono 638592792, o bien en el Ayuntamiento dejando nota a nombre de Ángela Fernández Martínez en calidad de Concejala de Cultura.

ANEXO II

AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD

Yo, _____
con DNI _____ autorizo como padre/madre o representante legal a
_____ participar en la MUESTRA DE TEATRO ROMÁN NOVALVOS que tendrá lugar en la CASA DE CULTURA el día _____, así como a la difusión y reproducción de imágenes del autorizado.